



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

BANDO

La Alcaldesa-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa de Aranda de Duero,

HACE SABER:

Ante la actual multitud de pintadas en fachadas, paredes, muros, columnas, mobiliario urbano, etc., así como en edificios y monumentos histórico-artísticos o de interés local, que afean la ciudad, me dirijo a las personas autoras de las pintadas a los que una vez identificados el Ayuntamiento va a sancionar con todo el rigor, con las multas máximas que se puedan aplicar y que serán de 750 euros a 3.000 euros por persona.

Es por lo que desde esta Alcaldía, solicito la colaboración ciudadana para que llamen a la Policía Local de Aranda de Duero, tño 947 512646, cuando vean a los infractores realizando pintadas, para que la policía local les identifiquen y formulen la correspondiente denuncia, al objeto de ser sancionados con ejemplaridad.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero con el objetivo de conseguir una ciudad limpia de graffitis, realiza a través de la empresa contratada para el Servicio de Aseo Urbano, la limpieza de graffitis en edificios privados, previa solicitud, la cual podrá recogerse en la oficina de Medio Ambiente o en el Registro Municipal del Ayuntamiento.

Aranda de Duero, 17 de febrero de 2017.
LA ALCALDESA,

Fdo.: Raquel González Benito.